

## **RESUMEN EJECUTIVO**

**INFORME:** **EASBA-UAI-INF-No. 024/2022** referido al Segundo Seguimiento al Informe EASBA-UAI-SEG-N° 005/2021 Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones del Informe EASBA-UAI-INF-N° 015/2020 Auditoria Operacional sobre la Eficacia en la Administración de Inventarios de Productos Terminados – Azúcar, Gestión 2019; efectuado en conformidad a lo establecido en las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, Numeral 219, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y al Programa Operativo Anual (Reformulado) de la Unidad de Auditoria Interna correspondiente a la Gestión 2022.

**OBJETIVO:** El objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento de las recomendaciones determinadas como no cumplidas en el Informe EASBA-UAI-SEG-N° 005/2021 Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones del Informe EASBA-UAI-INF-N° 015/2020 Auditoria Operacional sobre la Eficacia en la Administración de Inventarios de Productos Terminados – Azúcar, Gestión 2019 del 31 de diciembre de 2021.

**OBJETO:** El objeto del presente análisis está constituido por las recomendaciones que fueron determinadas como no cumplidas en el Informe de Auditoria Interna EASBA-UAI-SEG- N° 005/2021 Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones del Informe EASBA-UAI-INF-N° 015/2020 Auditoria Operacional sobre la Eficacia en la Administración de Inventarios de Productos Terminados – Azúcar Gestión 2019; así como, por la documentación que se generó a partir de los resultados obtenidos en el análisis del primer seguimiento.

**RESULTADOS:** Efectuamos el análisis y revisión en base a las recomendaciones no cumplidas del Informe de Auditoría EASBA-UAI-SEG-N° 005/2021 y toda la documentación de respaldo proporcionada por las Gerencias, Unidades y Áreas de la Empresa Azucarera San Buenaventura, para establecer el cumplimiento total de las recomendaciones del informe de referencia, cuyo resultado se describe a continuación:

| Recomendaciones del Informe<br>EASBA-UAI-SEG-N°005/2021 | N° de<br>Recomendación               | Cantidad de<br>Recomendaciones |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| Recomendaciones Cumplidas                               | R3.1; R3.2; R3.3; R3.4; R3.7 y R3.10 | 6                              |
| Recomendaciones No Cumplidas                            | R3.5; y R.3.9                        | 2                              |
| <b>Total</b>                                            |                                      | <b>8</b>                       |

La Paz, 06 de diciembre de 2022